



PROMULGA ACUERDO N°34 DE FECHA 08.05.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2012.

1946

DECRETO EXENTO _____/

RECOLETA,

15 MAYO 2012

Modificación Presupuestaria N°04 del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N° 34 de fecha 08 de Mayo de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

BIENDO PRESENTE:

En las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMULGASE El Acuerdo N°34, de fecha 08 de Mayo de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2012, en los términos siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Incremento en el ítem de la Subsecretaria de Educación, Subvenciones.

Denominación	Aumento	Disminución
CxC Transferencias Corrientes		
De Otras Entidades Publicas		
De la Subsecretaria de Educación	8.000	
Total (M\$)	8.000	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

del gasto por aporte al Servicio de Bienestar.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
C x P Gastos en Personal			
Personal de Planta			
002	Aportes del Empleador		
002.001	A servicios de Bienestar	8.000	
Total (M\$)		8.000	

DESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADO:

GO NOVOA MEDINA
ETARIO MUNICIPAL

UW/RP/ CVF/LGH/cpp.

